



DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

**CONTRATO CO1.PCCNTR.9555261
DEL 19 DE JUNIO DE 2026**

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los 08 días del mes julio del año 2026, se reunieron las siguientes personas: **LESNEY JESÚS CASTAÑEDA VALENCIA** identificado con CC. N° 9.847.903, quien se desempeña en el cargo de Director de Talento Humano de la Secretaría de Educación del Distrito y **SCAIPROYEKTA S.A.S BIC**, persona jurídica identificada con NIT 901.476.977-1, representada legalmente por ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 52.220.185, en su calidad de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

N° DE CONTRATO	9555261
OBJETO DEL CONTRATO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS QUE SUSCRIBA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CON OCASIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO PARA EL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO"
VALOR DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS MCTE (\$1.730.748.040,00)
ÁREA TÉCNICA RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LESNEY JESÚS CASTAÑEDA VALENCIA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SCAIPROYEKTA S.A.S BIC - NIT 901.476.977
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 de junio de 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CRP	24 de junio de 2026
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA	06 de julio de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	08 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAZO DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2026



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9555261 DEL 19 DE JUNIO DE 2026

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma el **08 DE JULIO DE 2026**, por quienes en ella intervinieron.

LESNEY JESÚS CASTAÑEDA VALENCIA

Supervisor
Director de Talento Humano
Secretaría de Educación del Distrito

ASTRID ROCÍO ROCA PATIÑO

Representante Legal
Interventoría
SCAIPROYEKTA S.A.S BIC - NIT 901.476.977-1